

JUNTA DE ANDALUCÍA

Abonan más de 660.000 euros de la justicia gratuita

Redacción

JAÉN | La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ha ejecutado esta semana el primer pago correspondiente a la prestación del servicio de Justicia Gratuita durante el cuarto trimestre de 2021 en Jaén, por un importe de 660.472,88 euros, en el que se incluyen todas las certificaciones correctas de las asistencias realizadas por abogados y procuradores en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021.

Van a destinar más de 2,5 millones de euros en la provincia jienense a la Asistencia Jurídica Gratuita prestada durante el pasado año.

De lo abonado por los servicios del cuarto trimestre, la mayor parte -más de 610.000 euros- se destina a sufragar la prestación realizada por los abogados. Los procuradores reciben un total de 49.715,20 euros por el turno de oficio. Los profesionales recibirán un total de 414.039,18 euros por el turno de oficio, 149.205 por el turno de guardia y 47.513,50 euros por gastos de funcionamiento.